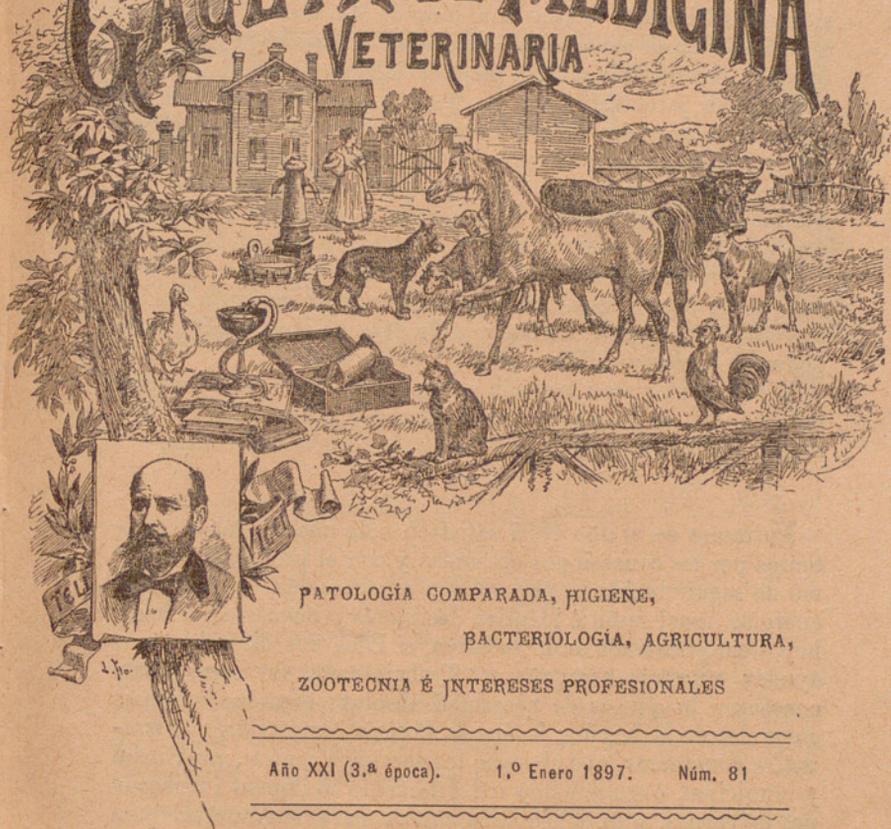


GACETA DE MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXI (3.^a época). 1.^o Enero 1897. Núm. 81

CRÓNICA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

SUMARIO: El año que se fué.—Recuerdo imperecedero.—Bendigámoste.
El presente año.—Adelante con nuestra labor.

Sin temor de aparecer exagerados, bien podemos afirmar con la más profunda convicción que el año 1896 ha sido el más próspero en acontecimientos favorables para la Veterinaria patria y para los intereses generales ligados á ella. Y no es ésta una afirmación nuestra, hija de la satisfacción personal como primeros actores en el escenario profesional donde se

han desarrollado iniciativas fecundas y se han recabado concesiones justísimas, cristalización límpida de ideales purísimos encarnados en el corazón de la clase. La Prensa política y profesional, eco fidelísimo de la masa social y la comunidad Veterinaria, han patentizado con sus justos y espontáneos aplausos, y con sus numerosas y sentidas cartas, en las que se desbordan los sentimientos de gratitud y los entusiasmos de satisfacción y de regocijo, que las reformas alcanzadas en el año anterior, son las más importantes y de mayor trascendencia que registran los fastos de nuestra historia científica y profesional.

Si es evidente de toda evidencia que las mayores y mejores conquistas logradas, reforma del ingreso y abono de años de carrera, corresponden de hecho y de derecho al año 1896, bien podemos exclamar alborozados: ¡Bendito seas!

Y bendecidos sean también eternamente los nombres respetables é ilustres de los señores Azcárraga, Linares Rivas, Calleja y Pulido, á quienes se deben las reformas decretadas.

*
* *

Entramos en el año 1897 satisfechos de nuestra labor, contentos por las concesiones obtenidas y con el propósito firmísimo de seguir luchando por nuestra regeneración. Las mismas energías, igual tesón é idéntico desinterés y buena fe que hasta hoy, demostraremos en lo sucesivo, si Dios nos da vida y nos ayudan nuestros compañeros. Trabajaremos sin cesar hasta conseguir lo que es de necesidad absoluta para los intereses generales de la Nación: la *ley de Policía Sanitaria de los animales domésticos*, que abarque los servicios central, provincial y municipal, ó eso que hoy irrisoriamente se llaman Inspecciones de carnes, que deben desaparecer para engranarse, para fundirse en el servicio general sanitario. Aisladas y bajo la tutela actual, es pan para hoy y hambre para mañana.

Que todo esto supone labor asidua, trabajo ímprobo, lucha titánica, protección eficaz, y acaso varios años, no se ocultará á nadie. Por eso debemos trabajar todos unidos en santa paz, y con la protección de nuestros benefactores, impetrar un día y otro la *ley de Policía Sanitaria*, que es lo más esencial; la *modificación del plan de estudios* y la *abolición de la Tarifa de honorarios*.

Si todos trabajamos con perseverante buena fe y como hermanos, el triunfo de la victoria coronará nuestros anhelos y nuestros afanes.

LA REDACCIÓN.



POLICIA SANITARIA

LOS MATADEROS DE LA VILLA Y CORTE

POR

D. INDALECIO ARAGONES, Veterinario en Madrid.

Continuando nuestro artículo anterior sobre tan importante asunto, tenemos que hacer constar á nuestros queridos lectores é ilustrados compañeros se fijen en lo que vamos á manifestar hoy respecto al matadero de cerdos, *para que no se quejen* de los que existen y ven en otras partes.

No tiene nombre, ni hay frases en el Diccionario suficiente enérgicas para censurar dicho establecimiento como antihigiénico en todos sentidos: tan inmundo local nunca pude imaginarme haberlo visto; es preciso entrar en él y presenciarse las diferentes manipulaciones que allí se ejecutan para llevar á efecto la matanza, haciéndose cargo nada más que del modo tan imperfecto y asqueroso que se hacen.

Todo cuanto hemos manifestado referente al matadero de reses, resulta pálido; no es nada en comparación del que nos ocupa, pues no es posible, repetimos, formarse una idea, ni aproximadamente siquiera, de lo malo que es este matadero sin verlo, sin visitarlo siquiera una vez, aun cuando sea muy ligeramente, para

hacerse enseguida cargo de lo que decimos. ¿Cómo es posible que en ninguna parte de España, pero absolutamente en ninguna, pueda efectuarse la matanza de cerdos, ya aisladamente, ya en un punto dado ó reunidos todos en tan pésimas condiciones? ¿Cómo es posible que semejante atentado contra la salud pública pueda consentirse durante tantos años, sin oponer el oportuno remedio? ¿Cómo las autoridades municipales, cuya responsabilidad es tan grande, consienten por un solo día siquiera haya un matadero de cerdos donde no existe nada, absolutamente nada, y con verlo basta, de lo que reclama siquiera *la más rudimentaria higiene*? Si hasta denunciado como ruinoso, si mal no recordamos, está dicho matadero, amenazando desplomarse el día menos pensado, ¿cómo se espera á que el tiempo haga lo que debieran efectuar esas autoridades nombradas?

Vamos, pues, á decir algo de lo que se observa en el establecimiento que nos ocupa, para que puedan nuestros ilustrados lectores hacerse cargo, aun cuando superficialmente, de lo que es y se practica en el matadero de cerdos de la capital de España.

Constituido, mejor dicho, habilitado este matadero en una especie de corral malo, situado en lo que llaman Cerrillo del Rastro (hasta el sitio parece elegido apropósito, pues todo allí parece arrastrado), confundido con las demás casas de vecindad, puesto que éstas son más elevadas y las calles son estrechas; sin ventilación y por ende sucias y asquerosas, y, para que nada faltase, rodeado de unos cuantos establecimientos industriales que llaman *mondonguerías*, que nada puede darse más repugnante, despidiendo un olor fétido, insoportable, constituyendo verdaderos focos de infección (es imposible hacerse cargo de lo malo que es lo que estamos describiendo, sin pasar por dicho sitio y verlo y examinar los referidos locales); sin espacio el corral matadero; sin ventilación; sin luz suficiente, hasta sin agua suficiente, donde tantísima falta hace para poder practicar con el aseo y la limpieza que reclaman todas las operaciones de matanzas; sin peladeros adecuados; sin mesas suficientes para esta operación, valiéndose para efectuarla de unos malos artesones con agua, mejor dicho, con *cieno*, lodo asqueroso donde colocado el animal sacrificado se me-

diopela para terminarlo después; sin una máquina de vapor para calentar las calderas de agua hirviendo que deben existir, teniendo, en cambio, unos malos hornillos donde con carbón se calienta el *lodo ó cieno* antes dicho, que se recoge de los artesones y sirve para muchos cerdos á la vez, de unos para otros, hasta que se hace materialmente imposible continuar metiendo más animales sacrificados en los referidos recipientes por la mucha inmundicia que contienen; sin oreo las carnes, llevándose las á medida que los cerdos van quedando en disposición de ser cargados en los carros, que están esperando con tal objeto; sin nada, pues, para concluir. Y si como todo lo dicho ligeramente no fuese lo bastante á hacer de un matadero público un..... sitio repugnante, nos sorprende de tal manera el reconocimiento de Inspección de las carnes ó cerdos sacrificados, que aún no he salido de mi asombro y creo les suceda esta gran extrañeza á nuestros ilustrados compañeros al leer lo que vamos á manifestar.

No por falta de pericia, abandono ú otras causas, pues esto ni aun suponerlo siquiera en los dignos é ilustrados inspectores Veterinarios, puesto que todos tienen bien probada su suficiencia en estos asuntos y estudios relativos á su importantísimo cometido. No por falta de haberlo hecho presente y reclamado por los mismos á las autoridades competentes la necesidad de que la Inspección se haga como demanda en este caso de tan vital interés y disponen las leyes de sanidad. No por otra falta más que por las autoridades municipales *se deja de practicar el reconocimiento microscópico en los cerdos sacrificados.*

(Concluirá.)

ÚLCERA EN EL COSTILLAR DERECHO

POR

D. RAMÓN FERNÁNDEZ, Veterinario en Fuentes de Osa.

El caso clínico que con la mayor concisión presento á mis benévolo lectores, nada tiene de particular como entidad patológica, si bien lo considero digno de publicarlo por lo que se refiere á su curación. Se trata de una verdadera úlcera, de mal carácter, en la región costal del lado derecho, en un caballo de silla, oca-

LA PRENSA Y LA REFORMA

Una reforma tan justa como necesaria.

Los Profesores Veterinarios muéstranse, y con razón, muy satisfechos por el resultado que han tenido los trabajos realizados por distinguidas personalidades pertenecientes á dicha carrera, y aun muchas otras individualidades que á ella no pertenecen, pero que tienen grandes deseos de que en la Veterinaria española se introduzcan reformas que son utilísimas.

En verdad que la carrera de Veterinaria necesitaba y pedía una reforma, sobre todo en lo que se refiere al ingreso para adquirir aquel honroso título. Joven había que se presentaba á examen de ingreso, é ingresaba con nociones tan sumamente deficientes, que, á medida que iba cursando las asignaturas de tal carrera, iban también creciendo sus dificultades en comprender aquello que ilustrados Catedráticos querían enseñarle; todo esto, ¿por qué sucedía? Ya lo hemos dicho, por falta de preparación.

Comprendiendo tal necesidad, verdaderos entusiastas de dicha carrera, unos Veterinarios y otros no, iniciaron una enérgica é importantísima campaña donde de modo evidente se ponían de relieve tan notorias deficiencias. Aquí merecen citarse esas personalidades que, sin reparar en los obstáculos que se oponían, acometieron con decisión tal empresa; los nombres de los aludidos, que más recordamos, son los siguientes: Alejandro Elola, Eusebio Molina, Pedro Moyano y el inolvidable y malogrado D. Rafael Espejo, y entre los que no pertenecían á tal carrera acuden á nuestra mente los nombres que siguen: Linares Rivas, Calleja y Sánchez, Pulido, Marqués del Busto, Becerro de Bengoa, Vincenti y un farmacéutico muy querido por nosotros, que, por no herir la susceptibilidad de nuestro buen amigo, omitimos su nombre, máxime siendo uno de nuestros compañeros de Redacción (1).

Reciban nuestra enhorabuena las personalidades enumeradas, y con ellas la Veterinaria española, por haber alcanzado lo que después de tantos años era una de las cosas que se apetecía muy justamente y dar con ello un gigante paso en la marcha del progreso científico.

DR. CURARE

(Del *Boletín Médico-Farmacéutico*.)

(1) D. José María Narbona. (L. D.)

Los estudios de Veterinaria.

Por Real orden de 30 de Septiembre último se ha reformado por fin el programa de estudios preparatorios para entrar en las Escuelas de Veterinaria. Ahora se exigirá la previa aprobación en los Institutos de las asignaturas de Latín y Castellano, Geografía, Francés, Aritmética, Álgebra y Geometría.

No eso, sino todo el bachillerato sería conveniente exigir, pues es eminentemente ridículo que éste se exija para las carreras militares no facultativas, y no se exija para la de Veterinaria, carrera de rango científico que aquí no se halla á la altura á que debiera estar por su importancia y servicios, y á la que, después de esta y otras reformas necesarias, hemos de ver de ir la poniendo.

(De la *Revista Médica Rural*.)

*
* *

Las reformas en Veterinaria.

No creemos que ningún Veterinario que tenga de la clase la idea elevada que ésta merece, niegue su aplauso á las últimas reformas que se han decretado para el ingreso en la carrera.

Mientras más se eleve el nivel de esta respetable clase, más difícil se hará en los pueblos y las capitales el ejercicio de la profesión, por cuatro despreocupados que jamás pisaron las aulas ni hicieron otra cosa que mal aprender á herrar.

La cultura del Veterinario servirá, además, para que en todas partes se le dispensen los respetos y consideraciones que jamás se niegan á los que, en el trato social, demuestran una suficiencia que sale del nivel común.

En las luchas locales, los Veterinarios han de inspirar tanto mayor respeto al caciquismo, cuanto mayores sean sus medios de defensa, y nadie se atreverá á negarnos que un Veterinario de cierta cultura tiene á su disposición armas ofensivas y defensivas, entre otras la pluma, que puesta en manos de gente indocia resulta un trasto inútil.

Nosotros no creemos que haya nadie que piense en dificultar el ingreso en la carrera por temor á la competencia; estas son ideas que no pueden engendrarse en inteligencia sana que sólo piensa en lo que puede servir para ennoblecer á los demás, pero especialmente á los que por razón de clase se debe mayores pruebas de cariño y estimación.

(De *El Progreso Agrícola y Pecuario*.)

Es muy de agradecer esta defensa de *El Progreso*, por estar dirigido por el ilustrado Sr. López Arenzana, hijo del excelentí-

mo Sr. Delegado Regio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, que tantos paletos, sin saber apenas andar ni leer, ha visto en la Escuela que regentea ó gobierna.



LA CLASE Y LAS REFORMAS

La razón se impone.

Relegado al olvido en esta filibustera Isla, sepultura de españoles, y bajo la presión de los sucesos que hoy nos preocupan, ha llegado el deseado correo á sacarme de esta nostalgia abrumadora, trayéndome la nueva de las dos grandes reformas de que nuestra postergada clase ha sido objeto.

Sublime es la alegría que experimento al recibir noticias de los seres queridos que en esa nuestra patria he dejado; pero amante de mi profesión, no ha sido menos la impresión que me ha causado la lectura de un nuevo horizonte. La Veterinaria patria ha subido el primer escalón de lo que ha de ser en el porvenir: las consideraciones que debemos á los señores Calleja y Pulido son dignas de todo encomio, á los que la clase entera sabrá agradecer: estos dos hombres, que tan conocidos son en el mundo científico, han oído nuestras súplicas y no han descansado un momento hasta que su voz se ha dejado sentir en ambas Cámaras, y dada la rectitud de los excelentísimos señores Ministros de la Guerra y Fomento, hemos conseguido que la razón se imponga decretando cuatro años de abono á la Veterinaria castrense por razón de estudios y modificación en la enseñanza, desapareciendo para siempre el fatal examen de ingreso, sucumbiendo bajo el peso de la verdad y la justicia los detractores del reformismo. Grandes han sido los esfuerzos realizados para entorpecer la vía del progreso, pero grande y desastrosa ha sido la decepción que en estos momentos experimentan los que enarbolaron la bandera del obstruccionismo: han caído para no levantarse jamás.

La gran figura del Jefe de la escuela reformista, ha sabido vencer cuantos obstáculos se le han opuesto en tan escabroso camino; jamás creyeron los antirreformistas que hubiera hombre de

tanta abnegación, pues no obstante los serios disgustos y miles de vejaciones de que ha sido objeto, ha luchado con la serenidad del noble y ha vencido con la tranquilidad del justo. Los que como yo conocen al Sr. Molina, estarán convencidos de la constancia y persistencia de sus ideales, del amor á la profesión y de la verdad de sus actos.

Esto y no otra cosa ha contribuido para que, trabajando uno y otro día en unión de los adictos, haya triunfado en tan grande y perfeccionada empresa.

La batalla está ganada; compadezcamos al vencido y procuremos atraerle á buen camino.

ANASTASIO DE BUSTOS Y GUTIÉRREZ.

Pinar del Río 1.º de Noviembre 1896.

*
* *

Carta abierta.

Al Sr. D. Eusebio Molina, Director de la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA:

Gratitud es la primera frase que mi torpe pluma, movida por la satisfacción que experimento, quiere escribir. Después de esto, debo manifestar que he tenido ocasión de admirar y seguir con gran entusiasmo, ya que otra cosa no puedo hacer, los trabajos que desde la importante publicación que con tanto acierto dirige ha venido practicando en pro de la carrera Veterinaria, por lo que le felicito.

Hoy día, y debido á esa extraordinaria actividad é iniciativa que á usted distingue, ha entrado la carrera, cuyo título con tanto anhelo aspiro, en un camino por demás hermoso; me refiero á la reciente reforma.

He dicho que se debe principalmente á usted, y no me rectifico. Es muy cierto que también hemos tenido varios Profesores Veterinarios, y otros que, aun sin pertenecer á esta carrera, se han fijado en la tan necesaria modificación, y que yo con gusto citaría sus nombres, pero ante el temor de caer en una omisión, desisto

de ello; pero no es menos cierto que usted, con una constancia gigante, á fuerza de llamar la atención una vez y otra y ciento, si preciso ha sido, ha demostrado de una manera palpable lo necesario, lo urgente de dicha reforma.

¡Cuando yo, en mis ratos de meditación, pienso en la brillante historia de la Veterinaria, y también cuando me encuentro estudiando las sabias explicaciones que de mis dignos y queridos Catedráticos he escuchado; cuando me hallo queriendo, que es siempre, á la carrera que curso, enamorado de ella cual pudiera haberlo el hombre que amando á una mujer la desea para sí, pregona sus virtudes, por no poder contener su explosión de cariño, entonces también pienso en usted, admirado de su fuerza de voluntad y transparentándoseme los disgustos que acaso la tal reforma le habrán producido, si bien estos sinsabores se compensan ahora por el profundo respeto y la admiración grande de Veterinarios y escolares, de Catedráticos de esta carrera y de infinidad de personas ajenas á ella, pero que reconocían tal necesidad!

Los Profesores en los pueblos, de ahora en adelante, estarán más considerados, ora en lo que se refiere al trato social ante las gentes, ora lo que afecta al pago de sus haberes, hoy día tan escasos que apenas les permite asistir á las perentorias necesidades.

También los señores Catedráticos, cuya sabiduría es bien notoria, salen ganando con la reforma.

Con ella encontrarán juventud, generalmente, más dispuesta á comprender las lecciones que con tanta elocuencia explican; con esto y la elevación que se da en su jerarquía á la carrera, creo que estarán satisfechos y verán claramente los nobilísimos fines que usted se ha propuesto.

Ahí va, pues, esta carta, escrita seguramente por el último de los escolares de la Escuela de Zaragoza, pero no cede puesto á ninguno en lo que se refiere á entusiasmo por su carrera, por sus dignos, sabios y queridos Catedráticos, y por usted, que con tan admirable abnegación en primera línea se bate en pro de la Veterinaria española.

Es de usted atectísimo seguro servidor y constante admirador, q. b. s. m.,

COSME CAPDEVILA MUÑOZ.

Alumno de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

*
* *

Sr. Director de la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA.

Madrid.

Muy señor nuestro: Enterados por el número 76 del periódico de su digna dirección, correspondiente al 15 de Octubre del presente año, de la aprobación y reforma en la carrera de Veterinaria, le rogamos ser dispensados si en esta ocasión, á nuestro juicio más propicia, nos atrevemos á confiar que usted, en nombre y representación, manifestará nuestro profundo agradecimiento á cuantas personas han intervenido en aprobar la justa ampliación de tan digna carrera, siquiera sea en la forma admitida, ya que no con la extensión que exigen los conocimientos que deben adornar á cuantos tenemos necesidad de desempeñar tan importante cometido.

Juzgando que cuantas personas han influido comprendieron su imperiosa necesidad, dado el importantísimo papel que desempeña en la sociedad, así como el incalculable capital pecuario que representa la misión que le está encomendada, y sin hacernos eco de si aquélla puede ó no beneficiar á los que la ejercemos, somos de opinión que nuestro reconocimiento no debe reducirse á meras manifestaciones en esta forma; es más, á demostrar cumplidamente que no para aquí el desempeño de nuestra profesión, sino en cuantos actos puedan intervenir directa ó indirectamente con ella, procurando probar cuantas veces nos sea posible que no sólo es merecedora del acertado paso que se ha dado; más todavía, aspira á en tiempo no muy lejano ocupar el elevado puesto que entre las demás ciencias le está reservado.

Justo renombre ostentan ya ha tiempo los personajes que en este asunto han intervenido; pero con este acto, sobre aumentar un eslabón á su dorada cadena, son acreedores á que la ciencia Veterinaria immortalice su memoria y que recuerden sus nom-

bres con verdadera profusión, cual en este rincón lo hacen los que suscriben.

Rogámosle nuevamente, Sr. Director, nos dispense haber molestado su atención con esta mal hilada, pero sí cordial manifestación, y en esta confianza tienen el gusto de ofrecerse de usted afectísimos seguros servidores, q. b. s. m.,

Los Veterinarios del partido de Tortosa y pueblos adyacentes: Francisco Albiol, Manuel Pinofre, Ramón Gisbert, José Gaya, Francisco Muria, Toribio Alcaine, Juan de Dios Montardit, Antonio Povill, Ramón Ibáñez, Juan Franquet, Jerónimo Estellez, José Querol, Joaquín Ferreres, Manuel Izquierdo, Víctor García, Vicente Grañana, Sebastián Mari, Joaquín Giró, Manuel Gaya, Tomás Roca, José Povill, Benito Robles y Manuel Viñals.

Tortosa, 31 Octubre de 1896.

El Subdelegado del partido,
JOAQUÍN MONSERRAT.



Año nuevo.—Deseamos felices Pascuas y Año nuevo á nuestros suscriptores.

Exámenes negados.—El ilustre señor Ministro de Fomento, celoso por los prestigios de la enseñanza, ha prohibido, con aplauso de la opinión, los *tradicionales exámenes libres de Enero*, gabarro inmoral de nuestra desbarajustada administración. ¡Muy bien por el Sr. Linares Rivas, que ha sabido poner los puntos sobre las íes! Esto puede servir también de lección á los Catedráticos de la Escuela Veterinaria de Madrid, que intentaban sorprender al Ministro para que autorizase los exámenes de ingreso del sistema *matute*.

Obras científicas.—Desde 1.º del año 1896 se publican obras de la profesión, anejas á esta Revista. Es una mejora notable del agrado de nuestros suscriptores, que nos habían indicado la conveniencia de libros á la altura de los conocimientos modernos. Además de las publicadas, tenemos preparadas las siguientes: una *Monografía sobre la cas-*

tracción de la yegua, la vaca y los criptórquidos, un *Tratado de habitaciones de los animales domésticos* y una *Guía del Veterinario clínico*.

Los Veterinarios mayorquines.—En cuanto el ilustrado Profesor señor Martorell tuvo conocimiento de la reforma del ingreso, dirigió al Sr. Ministro de Fomento un telegrama de felicitación á nombre de la Asociación Veterinaria de Baleares. Además ha invitado por circular á todos los Veterinarios de Mallorca y de Menorca para una Asamblea general. ¡Muy bien por nuestros compañeros de Baleares!

Excelente acuerdo.—Los Profesores del distrito de Carrión de los Condes han acordado, en escrito firmado por todos, reunirse los días de feria y mercado en un local llamado *Centro de reconocimientos*, con el fin de que todos los animales comprados sean reconocidos en el expresado Centro. El día 27 del mes pasado empezó á funcionar, bajo la dirección facultativa de siete Veterinarios, que anotaban el nombre del comprador, valor del animal y derechos correspondientes, que fueron repartidos, por partes iguales, terminada la feria. No necesitamos encomiar las ventajas morales que dicho acuerdo supone para la clase y las garantías que ofrece para las partes contratantes. Aplaudimos ese acuerdo de nuestros compañeros de Carrión, que debiera ser imitado por muchos.

Otro acuerdo notable.—En documento con valor de escritura pública, han pactado los Veterinarios de Lebrija las condiciones de moralidad é igualdad por que en lo sucesivo ha de regirse en el ejercicio de la profesión, señalando los precios por asistencia facultativa, reconocimientos de sanidad, aprecio, herraje, etc., etc. Es un documento que honra á los dignísimos Profesores que lo suscriben y que de cumplirlo religiosamente, vivirán en paz y ejercerán con dignidad y decoro la profesión. Lo publicaremos en cuanto dispongamos de espacio en la GACETA para conocimiento de nuestros lectores, que harían muy bien en seguir igual procedimiento.

Subdelegado.—El inteligente y celoso Inspector de carnes de Alcalá la Real, Sr. Sánchez Mudarra, ha sido nombrado Subdelegado del partido. Felicitamos á nuestro amigo por tan merecido nombramiento.

Defunción.—Nuestro distinguido compañero D. Francisco Chacón llora la pérdida de su querido padre político. Damos el más sentido pésame al Sr. Chacón y á su respetable familia.

Trabajo notable.—Hemos recibido dos ejemplares del *Resumen de los trabajos realizados durante el año económico de 1895-96* en el *Laboratorio Químico y Micrográfico municipal* de San Sebastián. Como todos los trabajos del Doctor César Chicote, es notable bajo todos conceptos, y en él se hace justicia á la Inspección Veterinaria, desempeñada por nuestros distinguidos compañeros señores Rodríguez, Eche-

vate y Curiá. Es quizá la población donde mejor montados y ordenados están esos servicios. Damos las gracias por el envío de dichos ejemplares.

Un libro universal.—El almanaque Bailly-Baillièrre de 1897, como los de los años anteriores, es el más notable y completo de cuantos se han publicado hasta el día, y es de reconocida necesidad para todas las clases sociales por su módico precio y ventajas que ofrece su adquisición, según se puede ver en el anuncio que publicamos en otro lugar.

Sin índice.—No publicamos el *Índice* del año 1896, para hacerlo del 96 y 97 á fin de año y que resulte de este modo un sólo tomo de igual tamaño que los años anteriores, encuadernando los números de los dos años.

Pensamientos.—El que no sabe y no sabe que no sabe, es un imbécil: húyelo.

El que no sabe y sabe que no sabe, es un egoísta: instrúyelo.

El que sabe y no sabe que sabe, es presa de un sueño: despiértalo.

El que sabe y sabe que sabe, es un sabio: síguelo.

Destinos y Cruces.—Al regimiento de Alfonso XII, D. Ginés Geis; al de España, D. José Molleda; al del Príncipe, D. Ignacio Oñate; á la remonta de Córdoba, D. Marcos Gámez; á Canarias, D. Jerónimo Carballar; á Cuba, D. Gregorio Palencia y D. Juan Alcañiz en cambio con D. Emilio Muro, que pasa á Almansa y con D. Alfredo Alonso que va á Tetuán. Cruz roja de primera clase, por mérito de guerra, á don Rafael Carballo y pensionada á D. Germán Pestana.

**Señores adheridos á lo acordado en la Junta de 10 de Agosto de 1896
y que han abonado sus cuotas.**

D. Natalio Rajas.....	15	D. Deogracias Díaz.....	2,50
» Ignacio Lajusticia....	5	» Cayetano Ulargui.....	2,50
» Francisco Acín.....	3	» Felipe Hernández....	5
» Adolfo Castro.....	2,50	» Rafael F. Orellana....	2,50
» Rafael Forés.....	7,50	» Rafael F. Escobar....	2,50
» Pablo Alvarez.....	5	» Abdón Costa.....	3
» Juan Villar.....	5	» Alfonso Gallardo.....	2
» Víctor Caba.....	3	» Teófilo Romo.....	2
» Urbano Arbuties....	3	» Francisco Chacón....	3,50
» Ezequiel G. del Moral.	5	» Antonio Lage.....	15

Un desengaño.—Además del *Eco* que veníamos dedicando á los morosos en el pago, que eran cerca de doscientos, escribimos á todos atenta carta rogándoles abonaran sus cuotas hasta fin del año pasado aun siendo como es el pago adelantado. Sólo cuarenta y tres han cum-

plido remitiendo el importe de sus atrasos. El resto, unos no se han dignado contestarnos siquiera, otros han negado que eran suscriptores y muchos han dicho que devolvían la GACETA, lo cual no es cierto. ¡Qué formalidad y que...!

Así corresponden esos caballeros á los trabajos y labor de esta Revista, que seguirá publicándose, aunque sea en papel de estraza, mientras tengamos un centenar de suscriptores honrados y decentes.

NECROLOGÍA

D. Juan Vives y Roqué.—Hizo sus estudios en la escuela Veterinaria de Zaragoza, y previa oposición ingresó en el Cuerpo de Veterinaria Militar el año 1875. Salió á operaciones de campaña en Cataluña encontrándose en varios hechos de armas, por los que fué recompensado con el grado de segundo Profesor y declarado benemérito de la Patria. En 1880 fué destinado, con el empleo personal de segundo, al Ejército de Cuba, hasta 1883 que regresó á la Península, alcanzando el empleo de Veterinario primero en 1895; volvió á Cuba en este mismo año, regresó á España en Agosto de 1896 y falleció en Barcelona en 23 de Octubre último. Ha servido en los regimientos de caballería de Tetuán, Lusitania, Reina y Rey en Cuba, Numancia y Alcántara, en el segundo Depósito de Instrucción y Doma, escuadrón de Mallorca y primera compañía de Transportes en Cuba.

El Sr. Vives era un Profesor instruído y un Oficial pundonoroso, celosísimo en el cumplimiento de sus deberes, que deja gratos recuerdos á sus compañeros, á sus Jefes y á sus subordinados. Cumplido caballero, amigo leal, esposo modelo y padre cariñoso, se sacrificó siempre por el bien de su familia, que llora la pérdida del que sólo veía por los ojos de su esposa é hijos.

Ligados nosotros por vínculos de eterna gratitud á tan desgraciado amigo y compañero, hemos sentido su pérdida como se siente la de un ser querido de la familia.

¡Que Dios, con su infinita bondad, acoja en su santo seno el alma de nuestro querido amigo!

E. MOLINA.